PRESUPUESTOS 2017 ERA.pdf - Adobe Acrobat Professional
Archivo Edición Ver Documento Comentarios Formularios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda
Crear PDF Combinar archivos Exportar Proteger Firmar Formularios Revisar y comentar
1 / 1 169% Buscar

I. Principado de Asturias

• Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

LEY del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017.

EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sea notorio que la Junta General del Principado de Asturias ha aprobado, y yo en nombre de Su Majestad el Rey, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, vengo a promulgar la siguiente Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

PREÁMBULO

1. De acuerdo con la definición clásica que viene recogida en nuestra legislación presupuestaria, los Presupuestos Generales del Principado de Asturias constituyen la expresión conjunta, cifrada y sistemática de las obligaciones que, como máximo, podrán reconocer los distintos órganos que en ellos se integran y los derechos que se prevea liquidar durante el ejercicio presupuestario. Es decir, los presupuestos constituyen el instrumento mediante el que se concretan las distintas políticas y actuaciones que se pretende poner en marcha, expresándolas en aplicaciones presupuestarias y encajándolas dentro del escenario de ingresos disponible.

ES 10:04 31/05/2017